



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: UTILERÍA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

Código: ART526_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el servicio de ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. ***Servir ensayos de representaciones escénicas o eventos ajustando el proyecto a los requerimientos artísticos, técnicos, de producción y de seguridad.***



- 1.1 Obtener símiles de utilería para los ensayos siguiendo las directrices del escenógrafo y la documentación aportada.
 - 1.2 Preparar los equipos técnicos y materiales de utilería verificando su operatividad y seguridad.
 - 1.3 Ajustar mutaciones y efectos de utilería durante los ensayos según instrucciones.
 - 1.4 Elaborar el cuaderno de utilería documentando la ejecución de las acciones de utilería durante el espectáculo.
 - 1.5 Confeccionar listados complementarios de materiales fungibles facilitando su reposición.
 - 1.6 Supervisar el cumplimiento del plan de producción en los aspectos técnicos y económicos relativos a la utilería durante el período de ensayos, notificando las desviaciones producidas.
 - 1.7 Aplicar las medidas de seguridad relativas al público asistente, artistas y trabajadores, vigilando el cumplimiento de las normas dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Ajustando el proyecto a los requerimientos artísticos, técnicos, de producción y de seguridad.

2. Realizar la "pasada" verificando y preparando los elementos de utilería para la representación.

- 2.1 Verificar el funcionamiento de las partes móviles de la utilería, los dispositivos mecánicos y eléctricos de efectos especiales, máquinas o artilugios, así como el estado de las fijaciones, efectuando los ajustes requeridos.
- 2.2 Disponer los elementos de utilería para el inicio del espectáculo según el proyecto escénico.
- 2.3 Preparar las mutaciones y efectos de utilería según la secuencia establecida durante los ensayos en el guión técnico.
- 2.4 Aplicar las medidas de seguridad relativas al público asistente, artistas y trabajadores, vigilando el cumplimiento de las normas dentro de su ámbito de responsabilidad.
- 2.5 Reponer los consumibles a usar durante la función siguiendo las pautas establecidas.
- 2.6 Coordinar los trabajos de preparación de la función con los demás colectivos técnicos y artísticos.
- 2.7 Establecer el tiempo para la realización de la "pasada" teniendo en cuenta la duración de las tareas propias, las de los demás colectivos y la posibilidad de imprevistos.

3. Servir la función gestionando la utilería según el proyecto artístico y técnico.

- 3.1 Ejecutar la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante el espectáculo según la lista de "pies".
- 3.2 Realizar los cambios de utilería del personaje según lo fijado en los ensayos.
- 3.3 Solucionar con destreza cualquier imprevisto asegurando la continuidad del espectáculo.
- 3.4 Disponer los elementos de utilería y fungibles al terminar la función según el plan establecido dejando el escenario en condiciones de higiene orden, limpieza y seguridad.
- 3.5 Participar activamente en las tareas asignadas en caso de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia según el plan de seguridad.



- Según el proyecto artístico y técnico.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Servicio de ensayos de representaciones escénicas o eventos.

- Preparación de los equipos técnicos y materiales para los ensayos de utilería:
 - Documentación técnica de equipos e instalaciones del lugar de ensayos.
 - Equipos y materiales necesarios para los ensayos de utilería.
 - Acopio y verificación de la operatividad y seguridad de los equipos.
 - Acopio y reposición del material fungible.
 - Obtención y adaptación de los símiles de utilería.
- Ejecución del juego escénico en la utilería escénica.
 - Movimientos de utilería con desplazamientos horizontales: carras guiadas, con accionamiento de torno, en sistema de americana, entre otros.
 - Ejecución de efectos, en combinación de otros movimientos escénicos, operando los equipos de la utilería escénica.
 - Técnicas de ejecución de vuelos de objetos de utilería:
 - Vuelo horizontal.
 - Vuelo oblicuo.
 - Vuelo en arco.
 - Vuelo ondulado.
 - Sistemas de seguridad para el vuelo de objetos.
 - Manejo de las máquinas de efectos sonoros para la realización de imitación de sonidos: viento, truenos, olas, entre otros.
 - Estudio, preparación y realización de cambios de utilería a vistas y/o en oscuros.
 - Reconocimiento y aplicación de la seguridad en las operaciones de juego escénico.
- Asistencia a ensayos
 - Marcado en el espacio escénico los elementos de utilería.
 - Montaje de ensayos.
 - Manejo y marcado de los sistemas de elevación, traslación y efectos de utilería.
 - Ajuste de mutaciones y efectos de utilería. Detención de puntos negros.
 - Listado de pies de utilería.
 - Anotación de los cambios realizados durante los ensayos.
 - Cuaderno de utilería:
 - Recogida de información.
 - Rotulación y marcas empleadas en el cuaderno de utilería.
 - Incorporación de planos y fotografías documentales, por actos o escenas, en el cuaderno de utilería.
 - Actualización de cambios: rectificaciones e incorporaciones de efectos de utilería.



- Aplicación del guión al ensayo técnico: realización de cambios en los tiempos marcados por el director artístico y técnico, ajustes y perfeccionamiento.
- Supervisión del cumplimiento del plan de ensayos y de producción.
- Procedimientos de coordinación con los demás colectivos técnicos y artísticos. Indicaciones del regidor de escena.
- Detención de problemas y recursos en la resolución de imprevistos.

2. Realización de la "pasada" en representaciones escénicas o eventos.

- Verificación de equipos e instalaciones de la utilería en la pasada:
 - Ajuste y verificación del funcionamiento de los mecanismos de utilería para la realización de efectos. Dispositivos mecánicos y eléctricos.
 - Máquinas y artilugios de efectos de utilería.
 - Revisión de marcas, según las condiciones establecidas en el guión técnico.
 - Revisión de la secuencia del guión de mutaciones y efectos de utilería.
- Realización de la pasada:
 - Establecimiento del tiempo de realización de la pasada.
 - Coordinación de los trabajos con los demás colectivos técnicos.
 - Disposición de los elementos de utilería dentro y fuera de escena, para el comienzo del espectáculo.
 - Preparación de las mutaciones y efectos de utilería.
 - Realización de la «hojas de pasada» definitivas.
 - Marcado y fijación de los desplazamientos de la utilería según las condiciones establecidas en el proyecto escénico.
 - Operaciones y comprobación de sistemas de intercomunicación fuera del escenario.
 - Comprobación de las mutaciones y efectos que se van a realizar durante la función en el escenario, telar y foso para su ejecución.

3. Servicio de la función en representaciones escénicas o eventos.

- Procesos de utilería escénica en representaciones de espectáculos en vivo:
 - Realización del servicio a función:
 - Ejecución de las mutaciones y efectos de la utilería durante el espectáculo.
 - Ejecución de los cambios de utilería según la lista de «pies» (texto, acciones, punto en un pasaje musical, entre otros) o instrucciones del regidor, acorde a lo establecido en los ensayos.
 - Ejecución de los cambios a vista del público (actitud y destreza).
 - Utilización de los sistemas de intercomunicación.
 - Resolución de imprevistos: tiempo de ejecución, enganches de elementos de utilería, cambios en el texto, mutaciones complejas, entre otros.
 - Ubicación de los elementos de utilería en los cambios de escena.
 - Disposición de los elementos de utilería al terminar la función según el orden establecido en la «recogida».
 - Protocolos intercomunicación con el regidor y equipo técnico.
 - Peculiaridades en las representaciones dependiendo del género de las artes escénicas: teatro, danza, ópera y musicales.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Aplicación de procedimientos y medios en un plan de emergencia y evacuación en locales de pública concurrencia.
 - Objetivos de la evaluación del riesgo:



- Identificación del riesgo.
- Valoración del riesgo.
- Localización.
- Reconocimiento de los medios de protección técnicos y humanos:
 - Inventario de medios técnicos.
 - Inventario de medios humanos.
 - Planos del edificio o lugar de representación: vías de evacuación, alarmas, sistemas de extinción fijos y portátiles, señalización, entre otros.
- Reconocimiento del plan de emergencia:
 - Clasificación de emergencias: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.
 - Acciones: la alerta, la alarma, la intervención y el apoyo exterior.
 - Equipos de emergencia (denominación, composición y misiones): de alarma y evacuación, de primeros auxilios, de primera y segunda intervención, jefe de intervención y jefe de emergencia.
 - Esquemas operacionales para el desarrollo del plan de emergencia.
 - Implantación del plan de emergencia:
 - Responsabilidades.
 - Organización.
 - Medios técnicos y humanos.
- Simulacros.
- Proceso de planificación de las tareas.
 - Seguimiento del proyecto artístico y del plan de producción.
 - Detección de necesidades según especificaciones del proyecto.
 - Organización del trabajo en grupos o equipo:
 - Criterios de producción y operatividad.
 - Coordinación con los demás equipos técnicos del espectáculo.
 - Procesos de supervisión y verificación de los trabajos.
 - Limpieza y pulcritud en el trabajo.
 - Protocolos de encendidos y apagados de los equipos.
 - Funcionamiento correcto del montaje.
 - Manejo de documentación técnica.
 - Planos de escenografías y cambios.
 - Fichas técnicas de ensayos y servicio a función
 - Ordenes de trabajo, plantillas, hojas, partes...
- Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo.
 - Prevención de riesgos laborales: accidente, riesgo, causas, entre otros.
 - Evaluación de riesgos en utilería.
 - Riesgos específicos de seguridad en las profesiones técnicas del espectáculo:
 - Los espacios de trabajo y sus superficies.
 - Las instalaciones, máquinas y herramientas.
 - Las instalaciones eléctricas.
 - La suspensión, elevación y translación.
 - Las condiciones de trabajo, riesgos psicosociales.
 - Equipos de protección individual: utilización y características.
 - Normativa aplicable de seguridad del público en locales de pública concurrencia. Marco legal de la actividad.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:



1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
 - 1.1 Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
 - 1.2 Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
 - 1.3 Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.
 - 1.4 Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 1.5 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
 - 1.6 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación con clientes / usuarios:
 - 2.1 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
 - 2.2 Demostrar un buen hacer profesional.
 - 2.3 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
 - 2.4 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
 - 2.5 Capacidad de comunicación con los clientes.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:
 - 3.1 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
 - 3.2 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
 - 3.3 Tener iniciativa para promover proyectos.
 - 3.4 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
 - 3.5 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
 - 3.6 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.7 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
 - 3.8 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la “UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para servir ensayos y funciones en la especialidad de utilería en una producción de un espectáculo en vivo constituido por el ensayo de un fragmento de una obra teatral con intérpretes y su representación en un teatro. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar los cambios y efectos de utilería durante un ensayo.
2. Elaborar la documentación técnica relativa al ensayo y función.
3. Verificar y preparar los elementos de utilería para la representación.
4. Ejecutar la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Ajuste de los cambios y efectos de utilería durante un ensayo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de símiles de utilería acordes con las instrucciones del escenógrafo.- Preparación de los elementos de utilería para el ensayo- Organización del desarrollo del cambio- Marcado de elementos en escena, posiciones, recorridos etc.- Recogida de información para la elaboración del cuaderno de utilería.- Detección y notificación de las posibles desviaciones del plan económico de producción. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración de la documentación técnica relativa al ensayo y función.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Marcado del guión.- Elaboración de listados de pies- Elaboración de previsiones de consumo de fungibles- Elaboración de información gráfica, planos, croquis, fotografías- Elaboración de listado de materiales- Aplicación de los usos y convenciones profesionales en la confección de la documentación- Actualización del cuaderno de utilería durante ensayos <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Verificación y preparación de los elementos de utilería para la representación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los elementos de utilería para la representación- Verificación de la operatividad de los elementos de utilería- Verificación de las condiciones de seguridad- Disposición de los elementos de utilería según el cuaderno de utilería y el orden de la secuencia- Preparación y reposición de fungibles para el uso durante la representación- Determinación del tiempo necesario para la "pasada" <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Ejecución de la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Adaptación de mutaciones a los requerimientos artísticos.- Seguimiento de las instrucciones del libro de utilería.- Adecuación de las decisiones tomadas al proyecto artístico y a las condiciones técnicas y de seguridad de la representación.- Cumplimiento de las consignas de seguridad de los trabajadores y del público. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>



Escala A

5	<p><i>Se seleccionan y preparan los elementos de utilería a utilizar y se organiza el desarrollo del cambio. Se verifica la operatividad y las condiciones de seguridad. Se marcan los elementos en escena. Se mantiene actualizada la documentación para el cuaderno de utilería del espectáculo incluyendo planos, bocetos, fotografías y listados. Se notifican las posibles desviaciones del plan económico de producción.</i></p>
4	<p><i>Se seleccionan y preparan los elementos de utilería a utilizar y se organiza el desarrollo del cambio cometiendo errores poco significativos. Se verifica la operatividad y las condiciones de seguridad. Se marcan los elementos en escena. Se mantiene actualizada la documentación para el cuaderno de utilería del espectáculo incluyendo planos, bocetos, fotografías y listados. Se notifican las posibles desviaciones del plan económico de producción.</i></p>
3	<p><i>Se seleccionan y preparan los elementos de utilería a utilizar y se organiza el desarrollo del cambio cometiendo errores poco significativos. Se verifica la operatividad y las condiciones de seguridad. Se marcan los elementos en escena. Se mantiene parcialmente actualizada la documentación para el cuaderno de utilería del espectáculo incluyendo planos, bocetos, fotografías y listados. Se notifican las posibles desviaciones del plan económico de producción.</i></p>
2	<p><i>Se seleccionan y preparan los elementos de utilería a utilizar y se organiza el desarrollo del cambio cometiendo errores significativos. Se verifica la operatividad y las condiciones de seguridad. Se marcan los elementos en escena. Se mantiene parcialmente actualizada la documentación para el cuaderno de utilería del espectáculo incluyendo planos, bocetos, fotografías y listados. No se notifican las posibles desviaciones del plan económico de producción.</i></p>
1	<p><i>Se seleccionan y preparan los elementos de utilería a utilizar y se organiza el desarrollo del cambio cometiendo errores significativos. No se verifica ni la operatividad ni las condiciones de seguridad. Se marcan los elementos en escena. No se mantiene parcialmente actualizada la documentación para el cuaderno de utilería del espectáculo. No se notifican las posibles desviaciones del plan económico de producción.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

5	<i>Se ejecuta la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo con pulcritud y precisión, teniendo en cuenta los requerimientos artísticos, siguiendo la lista de "pies" y las instrucciones del regidor. Se sigue lo consignado en el cuaderno de utilería y se aplican las medidas de seguridad establecidas.</i>
4	<i>Se ejecuta la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo, teniendo en cuenta los requerimientos artísticos, siguiendo la lista de "pies" y las instrucciones del regidor. Se sigue lo consignado en el cuaderno de utilería y se aplican las medidas de seguridad establecidas.</i>
3	<i>Se ejecuta la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo, teniendo en cuenta los requerimientos artísticos, siguiendo la lista de "pies" y las instrucciones del regidor, cometiendo errores no significativos. Se sigue lo consignado en el cuaderno de utilería y se aplican las medidas de seguridad establecidas.</i>
2	<i>Se ejecuta la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo, teniendo en cuenta los requerimientos artísticos, siguiendo la lista de "pies" y las instrucciones del regidor, cometiendo errores. Se sigue parcialmente lo consignado en el cuaderno de utilería y se aplican las medidas de seguridad establecidas.</i>
1	<i>Se ejecuta la secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante la representación del espectáculo, teniendo en cuenta los requerimientos artísticos y las instrucciones del regidor, cometiendo graves errores. No se sigue lo consignado en el cuaderno de utilería y se aplican parcialmente las medidas de seguridad establecidas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

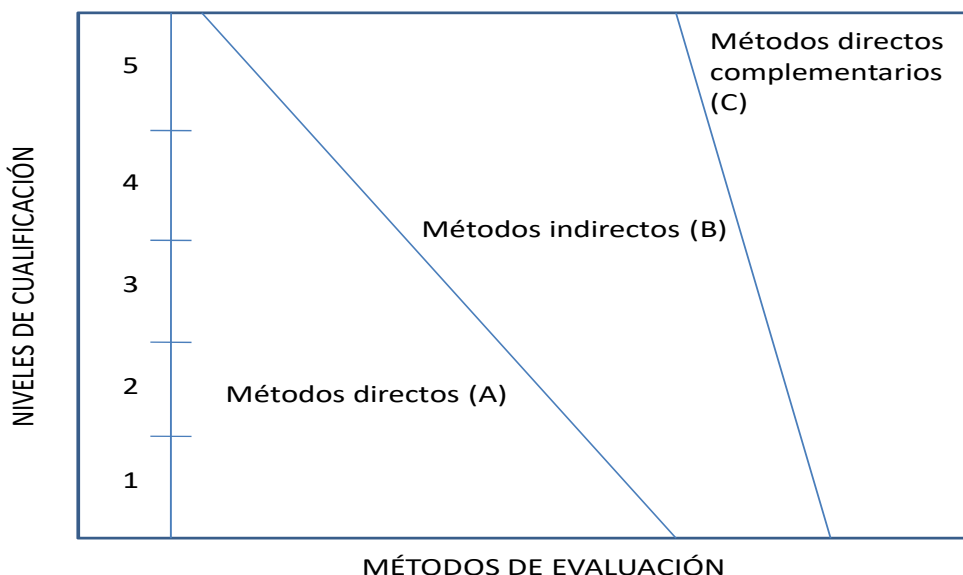
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de



observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tiene importancia la capacidad de organización y planificación del trabajo, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Se recomienda que el fragmento seleccionado incluya los siguientes cambios de utilería:
- De elementos vinculados al decorado.
 - De elementos vinculados al actor.
 - Cambio a vista.
 - Cambio con fungibles.
- h) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



Cuaderno de maquinaria: páginas del libreto o guión de la representación, en el que el maquinista anota los prevenidos y pies de cambios. Se caracteriza por estar impreso el texto en la página derecha y la izquierda en blanco para realizar las anotaciones. Puede aportar planos, croquis de escena, referencias de moviendo, entre otros.

Cuaderno de utilería: páginas del libreto o guión de la representación, en el que el utilero anota los prevenidos y pies de cambios. Se caracteriza por estar impreso el texto en la página derecha y la izquierda en blanco para realizar las anotaciones. Puede aportar planos, croquis de escena, fotografías, referencias de moviendo, entre otros.

Ensayo general: última o una de las últimas sesiones de trabajo que se desarrolla en el espacio escénico en el que se va a mostrar un espectáculo en vivo cuyo objetivo es simular el estreno. De este modo, todo el personal artístico y técnico puede comprobar la coordinación de todo el equipo y limitar en lo posible los riesgos de errores en la ejecución. Es habitual hacer más de un ensayo general una vez concluidos los ensayos técnicos y siempre en las fechas previas al estreno. A veces se desarrolla con público cercano al medio profesional, prensa e invitados, ya que permite contar con una primera información sobre la posible reacción del futuro público.

Ensayo técnico: sesión de trabajo que se desarrolla en el espacio escénico en el que se va a mostrar un espectáculo en vivo cuyo objetivo es repasar y precisar aspectos técnicos del mismo tales como iluminación, sonido, la tramoya, vestuario y caracterización. Es un método de trabajo habitual en el directo para medir espacio y tiempo de ejecución de las acciones. Habitualmente se hace más de un ensayo técnico antes de un estreno y se establecen las secciones que van a intervenir. Es el momento en el que todo el personal técnico y artístico debe coordinarse para el buen desarrollo del espectáculo. Los intérpretes participan en estas sesiones para marcar su movimiento en escena y familiarizarse con todos los aspectos técnicos del espectáculo.

Equipo artístico: grupo de artistas que participan en un espectáculo trabajando en torno a un proyecto dirigido y concebido por un coreógrafo o director artístico. Pueden formar parte de este equipo el reparto y elenco de intérpretes (cantantes, músicos, actores, bailarines etc.), el diseñador de iluminación, el autor de la música, el diseñador de sonido, de caracterización, vestuario, el escenógrafo etc. Todo el equipo trabaja al servicio de una idea, la del director artístico, aportando su visión y su creatividad para enriquecerla.

Escenario: es el lugar donde tiene lugar la representación. El escenario suele coincidir con el espacio escénico, es decir, aquel donde se desarrolla la acción y que constituye el punto de atención visual para el público. El escenario puede denominarse según su estructura y disposición: circular, de planos móviles, de usos